



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 77° período de sesiones

Roma, 10 y 11 de diciembre de 2002

MARCO NORMATIVO DEL FIDA PARA LOS RECURSOS SUPLEMENTARIOS

ÍNDICE

	Página
I. INTRODUCCIÓN	1
II. DEFINICIÓN DE RECURSOS SUPLEMENTARIOS	1
III. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	2
IV. MOVILIZACIÓN Y UTILIZACIÓN: INSTRUMENTOS Y MODALIDADES	3
Instrumentos de colaboración	3
Recuadro 1: Acuerdo de asociación entre el Gobierno de la República Italiana y el FIDA	4
Recuadro 2: Acuerdo marco entre el Gobierno de Dinamarca y el FIDA	5
Armonización estratégica	5
V. RECURSOS SUPLEMENTARIOS (1978-2001)	7
Figura 1: Recursos suplementarios por finalidad (1978-2001)	8
Figura 2: Cofinanciación mediante donaciones por conducto del FIDA (1978-2001)	8
Figura 3: Donaciones para el Programa de Profesionales Asociados (1978-2001)	9
Figura 4: Asistencia técnica y estudios temáticos (1978-2001)	10
Figura 5: Flujo de donaciones para cofinanciación (1978-2001)	10
Figura 6: Distribución por regiones de las donaciones para cofinanciación	11
Figura 7: Flujo de las donaciones para asistencia técnica y estudios temáticos (1978-2001)	11
Figura 8: Distribución por regiones de las donaciones para asistencia técnica y estudios temáticos	12
APÉNDICE I: IFAD-ADMINISTERED SUPPLEMENTARY FUNDS (FONDOS SUPLEMENTARIOS ADMINISTRADOS POR EL FIDA)	1
Canada	1
Denmark	1
Finland	2
France	2
Germany	3
Ireland	3
Italy	4
Japan	5
The Netherlands	5
Norway	6
Portugal	6
Sweden	7
Switzerland	7
United Kingdom	8
APÉNDICE II: STATISTICAL SUMMARY OF FUNDS (RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS FONDOS)	9
Volume of Supplementary Resources, 1978-2001	9

MARCO NORMATIVO DEL FIDA PARA LOS RECURSOS SUPLEMENTARIOS

I. INTRODUCCIÓN

1. La finalidad del presente documento es exponer la política del FIDA sobre la movilización y utilización de los recursos suplementarios y los instrumentos de colaboración incluidos en los acuerdos de asociación. En él se da una definición de fondos suplementarios y de los procedimientos administrativos que rigen su utilización, así como un resumen del flujo de recursos suplementarios; se describen los instrumentos utilizados para movilizar recursos y se muestra cómo el uso de fondos suplementarios concuerda con los objetivos estratégicos de la organización. Entre 1978 y 2001, el FIDA recibió unos USD 208 millones, aproximadamente, en concepto de recursos suplementarios, que se utilizaron para cofinanciar proyectos y programas del FIDA (USD 142 millones), actividades de asistencia técnica y estudios temáticos (USD 39 millones), el Programa de Profesionales Asociados (USD 19 millones) y otras actividades¹ (USD 8 millones).

II. DEFINICIÓN DE RECURSOS SUPLEMENTARIOS

2. En el Artículo 4 del Convenio Constitutivo del FIDA los recursos ordinarios del Fondo se definen como: i) contribuciones iniciales; ii) contribuciones adicionales; iii) contribuciones especiales de Estados no miembros y de otras fuentes; y iv) fondos obtenidos o que se obtengan de operaciones o que por otros motivos ingresen en el Fondo. Como suplemento de estos recursos pueden aceptarse fondos adicionales con objeto de favorecer las operaciones del FIDA y forjar vínculos y asociaciones estratégicas con otros donantes. Entre los fondos suplementarios se incluyen todos los recursos recibidos por el Fondo a título de donación para financiar diversos programas y actividades operacionales, y que no forman parte de las contribuciones de un donante a los recursos ordinarios del FIDA.

3. Los fondos suplementarios del FIDA son un instrumento financiero flexible que le permite reforzar sus asociaciones estratégicas, las cuales, como se reconoce cada vez más, son indispensables para aumentar la eficacia de sus actividades de desarrollo. La colaboración con los asociados es una manera de reunir recursos, que de otra forma serían escasos, para coordinar mejor una amplia variedad de programas de desarrollo y promover un uso más eficaz de la asistencia disponible. Los fondos suplementarios se destinan a actividades que estén en línea con los objetivos, políticas, finalidades y actividades del FIDA, y, en lo posible, se movilizan en el ámbito de un marco estratégico a plazo medio. Esto permite planificar y afianzar los aspectos prioritarios de las operaciones ordinarias del FIDA. Los objetivos estratégicos del FIDA se exponen en el Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002), el Marco Estratégico del FIDA 2002-2006, así como en las estrategias regionales que orientan el cumplimiento por el FIDA de la misión y los objetivos previstos en el marco estratégico a nivel regional y nacional.

4. En el caso de los fondos suplementarios cuyo valor supere los USD 100 000, el donante y el FIDA elaboran y suscriben un acuerdo o memorando de entendimiento oficial, prescindiendo de la duración de la actividad. Las donaciones por un monto inferior al indicado pueden acordarse entre las partes mediante el intercambio de correspondencia y previa aprobación del Departamento de Asuntos Externos, la Oficina del Contralor y la Oficina del Consejero Jurídico General. La Junta Ejecutiva ha delegado en el Presidente del FIDA la facultad de concertar acuerdos con donantes de fondos suplementarios.

¹ Donaciones para financiar actividades ocasionales como conferencias y seminarios o estudios regionales.



5. Para fines funcionales, los fondos suplementarios del FIDA están clasificados en las categorías siguientes:

- a) **donaciones para cofinanciación:** recursos recibidos y administrados por el FIDA por cuenta de los donantes a fin de cofinanciar proyectos y programas costeados con cargo a préstamos y donaciones del FIDA;
- b) **estudios sectoriales o temáticos:** recursos recibidos por el FIDA con objeto de financiar estudios sobre cuestiones sectoriales o temáticas y actividades de asistencia técnica a corto plazo;
- c) **asistencia técnica:** recursos recibidos por el FIDA para financiar una amplia variedad de actividades, en cuyo contexto se desarrollan, financian o cofinan un determinado número de proyectos; esos programas pueden ser financiados por uno o más donantes; y
- d) **otras actividades:** recursos recibidos por el FIDA para financiar otras actividades, como talleres internacionales o conferencias regionales.

6. Otros fondos suplementarios recibidos en custodia por el FIDA comprenden los aportados por el Fondo Belga de Supervivencia²; la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza³; el Mecanismo Mundial⁴; el Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social (FADES)⁵; el Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME)⁶; y el Programa de Profesionales Asociados⁷. En el presente documento no se examinan estos acuerdos o asociaciones específicos.

III. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

7. Las políticas y los procedimientos que rigen los fondos suplementarios están contenidos en el Boletín del Presidente sobre fondos suplementarios del 2 de abril de 2001. El Presidente del FIDA o quien actúe en nombre del Presidente está facultado para firmar un acuerdo de aceptación de fondos suplementarios. Salvo con la autorización del Contralor del FIDA, no se contraen compromisos o desembolsan cantidades con cargo a los fondos suplementarios hasta que el FIDA los ha recibido efectivamente.

8. A los Departamentos de Asuntos Externos, Administración de Programas, y Finanzas y Administración incumben responsabilidades concretas en cuanto a la movilización y administración de los fondos suplementarios. La Oficina del Contralor se encarga de aprobar los acuerdos de fondos suplementarios, el desembolso de los fondos y el mantenimiento de registros contables adecuados. La Tesorería es responsable de las cuentas bancarias que se abran específicamente para los fondos suplementarios, y a la Oficina del Consejero Jurídico General corresponde aprobar los acuerdos o memorandos de entendimiento concertados entre los donantes y el FIDA. El Departamento de Asuntos Externos está encargado de facilitar la planificación y movilización de fondos suplementarios y administrar su utilización.

² El Programa Conjunto con el Fondo Belga de Supervivencia es un mecanismo que permite canalizar la asistencia belga para el desarrollo, y en cuyo ámbito el FIDA es el organismo coordinador principal. La dotación inicial de recursos del programa ascendió a USD 280 millones.

³ La Coalición, un consorcio mundial de organizaciones de la sociedad civil, intergubernamentales y gubernamentales que colaboran para potenciar la capacidad de acción de la población rural pobre mediante un mayor acceso a la tierra y otros recursos productivos, está dirigida por siete organizaciones de la sociedad civil y cinco organizaciones intergubernamentales, incluido el FIDA.

⁴ En 1997, se designó al FIDA organización huésped del Mecanismo Mundial, que fue establecido por la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) con objeto de promover medidas encaminadas a movilizar y canalizar una cantidad sustancial de recursos financieros hacia los países en desarrollo afectados.

⁵ En el período entre 1982 y 1999, el FADES cofinanció 14 proyectos (por un monto total de USD 277,40 millones).

⁶ Es decir, las contribuciones complementarias aportadas por los Países Bajos (USD 15 millones) y Alemania (USD 7 millones) al Fondo Fiduciario del FIDA con objeto de financiar los compromisos contraídos por el Fondo en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME.

⁷ El Programa de Profesionales Asociados se ha concebido a fin de impartir capacitación a jóvenes profesionales que poseen aptitudes técnicas en esferas pertinentes a las actividades del FIDA.



9. Los gastos en que incurre el FIDA para administrar un acuerdo se sufragan con cargo a cada fondo suplementario o según convengan el donante y el FIDA. Los donantes pueden elegir entre dos tipos de comisiones de gestión estándar, a saber: el 5% de la media de los saldos en efectivo a fin de cada mes y retención de los intereses totales por el FIDA; o el 10% de la media de los saldos en efectivo a fin de cada mes y devolución de los intereses al fondo suplementario o al donante, según lo que disponga el acuerdo. La opción que se seleccione se aplica sistemáticamente a todos los fondos cubiertos por el acuerdo, lo que supone una aplicación a todos los instrumentos por igual. Un acuerdo puede concretarse en un mecanismo que abarca fondos para asistencia técnica, cofinanciación, estudios sectoriales o temáticos y otros instrumentos. Con esta nueva política en materia de comisiones, que se introdujo en 2001, el FIDA aspira a lograr una plena recuperación de los costos de los servicios administrativos relativos a la gestión del volumen total de fondos suplementarios. Dicha política de comisiones garantiza una aplicación uniforme de la opción convenida al fondo fiduciario de cada donante y redunda en una mayor eficiencia de la administración. Hasta la fecha, se han firmado siete acuerdos con arreglo a estas condiciones: con el Canadá, Irlanda, Italia, los Países Bajos, Portugal, el Reino Unido y Suiza. Los siete acuerdos restantes se rigen por los términos y condiciones anteriores.

IV. MOVILIZACIÓN Y UTILIZACIÓN: INSTRUMENTOS Y MODALIDADES

Instrumentos de colaboración

10. En el pasado, los fondos suplementarios se regían por uno o más acuerdos entre el FIDA y el donante correspondiente, los cuales preveían sólo dos instrumentos de colaboración: los fondos suplementarios para consultores y los fondos suplementarios programáticos para la financiación o cofinanciación de donaciones administradas por el FIDA. Los fondos suplementarios para consultores sirven para financiar los servicios de expertos a fin de contribuir al diseño, ejecución y evaluación de los proyectos y programas del FIDA y llevar a cabo la evaluación de las políticas, estudios sobre inversiones y actividades de fomento de la capacidad local. Los fondos suplementarios programáticos se utilizan para financiar o cofinanciar actividades y operaciones con un enfoque temático o basadas en criterios acordados con el donante. La cofinanciación de donaciones administradas por el FIDA desempeña una importante función por lo que respecta a: i) respaldar ideas innovadoras; ii) desarrollar y ensayar diferentes estrategias, medios de acceso e instrumentos para el adelanto económico de la población rural pobre; y iii) abordar cuestiones intersectoriales en los proyectos y programas del FIDA, como el género, la seguridad alimentaria de las familias, el medio ambiente y los servicios financieros rurales.

11. El enfoque de la colaboración del FIDA ha evolucionado con el tiempo y ha pasado de la concertación de acuerdos aislados a una asociación estructurada entre el FIDA y el donante correspondiente mediante un acuerdo marco o de asociación. Este nuevo tipo de acuerdo presenta diversas ventajas, a saber: i) un compromiso plurianual que proporciona un flujo de recursos estable y previsible; ii) la prestación de asistencia desvinculada de la nacionalidad; iii) la armonización estratégica de las prioridades y recursos de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) con las prioridades estratégicas del FIDA; iv) una comisión de gestión homogénea para todos los donantes, que se aplica por igual a todos los instrumentos financieros previstos por los acuerdos; y v) en lo posible, reciprocidad de acceso a los recursos de los fondos suplementarios. Los nuevos acuerdos de asociación permiten una más amplia capacidad de acción conjunta y estipulan la celebración de consultas anuales y el establecimiento de asociaciones en diversas áreas temáticas. Cada acuerdo de asociación prevé una serie de instrumentos de cooperación que pueden ser administrados mediante los respectivos acuerdos de administración. Como botón de muestra de los diversos instrumentos de colaboración que pueden utilizarse y las áreas temáticas de interés que pueden abarcar tales acuerdos cabe citar el acuerdo de asociación con Italia (véase el recuadro 1) concertado en noviembre de 2001 y el acuerdo marco entre Dinamarca y el FIDA (véase el recuadro 2) firmado en junio de 2002.

12. El acuerdo con Italia fue el primero en incorporar todos los instrumentos disponibles. Además, en él la adquisición de bienes y servicios y la prestación de asistencia técnica no están vinculadas a la nacionalidad y se otorga prioridad a la asistencia técnica de los países en desarrollo. Entre las características del acuerdo figuran un compromiso plurianual con una contribución indicativa a lo largo de cinco años y la posibilidad de establecer un fondo rotatorio para la recepción y utilización de crédito bilateral de Italia.

Recuadro 1: Acuerdo de asociación entre el Gobierno de la República Italiana y el FIDA

El acuerdo de asociación entre Italia y el FIDA, suscrito en noviembre de 2001, representa un esfuerzo conjunto para reducir la pobreza y el hambre, aprovechar las capacidades de la población rural pobre, optimizar la inversión en el desarrollo y racionalizar los costos, y permitir un proceso descentralizado de adopción de decisiones. En este contexto, Italia proporcionará recursos al FIDA para financiar y cofinanciar programas o proyectos del FIDA en los Estados Miembros. De esta manera, el acuerdo determina posibles sinergias para desarrollar o emprender iniciativas directamente con el FIDA que guarden relación con las políticas de desarrollo y las prioridades geográficas de la cooperación italiana.

Para el FIDA, el acuerdo proporciona la capacidad de movilizar recursos financieros adicionales, necesarios para apoyar la puesta en práctica del marco estratégico del FIDA, así como de sus estrategias regionales y nacionales. Una evaluación preliminar de las prioridades estratégicas y operacionales del FIDA e Italia señaló diversas áreas temáticas, cuestiones intersectoriales y prioridades geográficas específicas de interés común: buen gobierno y políticas y estrategias de descentralización; organizaciones de la sociedad civil; desarrollo rural en las regiones y países que afrontan situaciones posteriores a conflictos o crisis; desarrollo del capital humano rural; seguridad alimentaria de las familias; incorporación de las cuestiones de género en las actividades principales; políticas para el desarrollo rural sostenible a largo plazo; servicios de microfinanciación y de comercialización rural; y actividades de investigación y desarrollo acerca de cuestiones relacionadas con la agricultura sostenible. Las prioridades geográficas comprenden la región de los Balcanes, el Oriente Medio y África del Norte, el Cuerno de África, África meridional, la India, China, y los países del Cono Sur, los Andes y América Central.

El acuerdo establece los siguientes seis instrumentos financieros: la financiación y cofinanciación de donaciones administradas por el FIDA; la cofinanciación de crédito administrado por el FIDA; la financiación de crédito administrado por el FIDA; un fondo suplementario para consultores; estudios sectoriales o temáticos; y un servicio de apoyo prestado por el FIDA. En el marco del acuerdo se establecerá un fondo rotatorio especial de carácter innovador para recibir los reembolsos procedentes de la financiación y la cofinanciación del crédito. El fondo suplementario para consultores se utilizará para contratar a consultores individuales de los Estados Miembros prestatarios del FIDA así como de los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

13. El acuerdo marco entre Dinamarca y el FIDA es el primer acuerdo con un donante bilateral en que se establece un plan de programación común en los países, con el compromiso de llevar a cabo actividades conjuntas por un período de varios años. Esto puede dar lugar a un nuevo acuerdo sobre recursos para fines temáticos.

Recuadro 2: Acuerdo marco entre el Gobierno de Dinamarca y el FIDA

El acuerdo marco entre Dinamarca y el FIDA, firmado en junio de 2001, aspira a dar mayor impulso al diálogo sobre cuestiones normativas y a los asuntos técnicos y administrativos de interés común. Este hecho se traduce en una mayor eficacia de la cooperación entre el FIDA y Dinamarca, ya que integra nuevas áreas de cooperación en las ya existentes. Los instrumentos de colaboración previstos por el acuerdo son los siguientes: celebración de consultas anuales; cooperación a nivel de los países; cooperación en materia de investigación sobre desarrollo agrícola; contratación de personal danés; el Programa de Profesionales Asociados; adquisiciones; y cooperación en materia de fondos suplementarios. Las consultas anuales deparan la oportunidad de una mayor integración a nivel de los países entre las actividades del FIDA y los programas daneses en el sector agrícola. El acuerdo dispone que el FIDA perseguirá objetivos y prioridades de reducción de la pobreza rural que sean convergentes con los principios de la política de Dinamarca en materia de desarrollo.

La cooperación en materia de fondos suplementarios y el Programa de Profesionales Asociados se rigen por acuerdos diferentes. El FIDA y Dinamarca están en conversaciones acerca del establecimiento de un fondo fiduciario temático, para el que se proponen las siguientes áreas de interés prioritario: pobreza y medio ambiente; seguridad alimentaria de las familias; asistencia prioritaria a la población rural pobre; participación de los beneficiarios y fomento de la capacidad con miras a reforzar las organizaciones de base; incorporación de perspectivas de género en las actividades centrales; tecnologías eficaces y adaptables; acceso a los recursos productivos y seguridad de los derechos sobre la tierra y el agua; servicios financieros rurales; y vinculación con proveedores privados y con el mercado.

Armonización estratégica

14. El FIDA promueve con ahínco el incremento del flujo de recursos para la reducción de la pobreza mediante el establecimiento de asociaciones estratégicas en los niveles nacional e internacional. En este último contexto, se esfuerza por movilizar los recursos financieros y los conocimientos de los otros interesados que realizan actividades en las zonas rurales a fin de acrecentar el impacto en el desarrollo. A nivel nacional, las asociaciones estratégicas permiten al FIDA trabajar con otros donantes para promover un cambio institucional y normativo que favorezca a la población pobre, así como con la población rural pobre y las organizaciones de la sociedad civil para identificar las dificultades con que tropiezan las personas pobres y las medidas viables para afrontarlas.

15. Los fondos suplementarios se utilizan de conformidad con las prioridades estratégicas del FIDA y su objetivo general de aumentar el flujo de los recursos que se destinan al desarrollo agrícola y rural de los Estados Miembros prestatarios. Los acuerdos de asociación reflejan las prioridades estratégicas del Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002), como se indica en el documento titulado “Asociaciones para erradicar la pobreza rural: informe de la Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados (2000-2002)”. El plan procura afianzar las actividades del Fondo por lo que respecta a la mejora de los resultados de la cartera de proyectos y la gestión del impacto; la gestión de los conocimientos; el fortalecimiento del marco normativo e institucional; y el fomento de asociaciones estratégicas. Estas cuatro prioridades han quedado recogidas en los objetivos y criterios de utilización de los fondos suplementarios en el contexto de los acuerdos de asociación negociados por el FIDA desde febrero de 2001. Asimismo, el marco estratégico del FIDA precisa aún más las prioridades estratégicas que han de ponerse en práctica en futuros acuerdos de asociación.



16. Como se expone en detalle en el marco estratégico, el FIDA trabaja para dar a las poblaciones rurales pobres la posibilidad de superar la pobreza mediante el fomento del desarrollo social, la igualdad entre el hombre y la mujer, la generación de ingresos, un mejor estado nutricional, la sostenibilidad del medio ambiente y la buena gestión de los asuntos públicos. Las iniciativas del FIDA en las esferas de las inversiones, la investigación y la gestión de los conocimientos y el diálogo y la promoción activa de políticas se rigen por tres objetivos estratégicos, a saber: i) reforzar la capacidad de la población rural pobre y sus organizaciones; ii) fomentar un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y a la tecnología; y iii) aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados. Las diferentes oportunidades y limitaciones de las mujeres y los hombres, así como las causas de la vulnerabilidad y los medios para incrementar la resistencia son cuestiones de interés fundamental para el FIDA. Ello exige una mayor participación de las mujeres y hombres de escasos recursos, así como de otras partes interesadas, en la planificación, realización y seguimiento de las actividades a fin de lograr que las decisiones sobre el diseño y la ejecución se basen en las necesidades y opiniones de la propia población pobre y que ésta pueda seguir sosteniendo los cambios conseguidos una vez terminada la asistencia externa.

17. Durante el proceso de movilización de fondos suplementarios destinados a financiar la ejecución de los proyectos y programas del FIDA en pro del desarrollo, éste ha identificado diversas áreas de interés que considera esenciales para el éxito de sus intervenciones en apoyo de la reducción de la pobreza. Se prevé que tales áreas temáticas permitirán obtener fondos suplementarios en el futuro.

18. **Innovación.** El FIDA, junto con sus asociados, facilita, promueve y divulga innovaciones para la reducción de la pobreza rural, las cuales proceden de fuentes diversas, a fin de que otros asociados mayores, otros proyectos del FIDA y la propia población pobre puedan ampliarlas y repetirlas. Sin embargo, una evaluación de la capacidad del FIDA para promover innovaciones repetibles señala que el Fondo no dispone de instrumentos o procesos específicos de promoción de innovaciones, si bien ha recurrido a los instrumentos de que dispone para llevar adelante esta iniciativa, como los proyectos de préstamos, las donaciones de asistencia técnica y el diálogo sobre políticas.

19. **Cuestiones posteriores a los conflictos.** La participación del FIDA en la recuperación después de las crisis tiene por finalidad ayudar al grupo-objetivo a reanudar sus actividades productivas habituales y fortalecer su capacidad de supervivencia y resistencia ante crisis futuras. Por medio del ajuste de la cartera de proyectos y el apoyo a una pronta reconstrucción, la asistencia se centra en la restauración de la productividad agrícola del grupo-objetivo y la reanudación del proceso de desarrollo rural, la realización de actividades generadoras de ingresos y de conservación de los recursos y el aumento de la capacidad. Los proyectos y programas encaminados a la recuperación después de las crisis se financian mediante préstamos, donaciones y la cofinanciación de otros organismos.

20. **VIH/SIDA.** Se trata de un problema de importancia creciente para los proyectos apoyados por el FIDA en algunas regiones debido a la magnitud de esta epidemia, su impacto desproporcionado en el sector agrícola y la estrecha relación entre esta enfermedad y la pobreza, la mala nutrición y la inseguridad de las familias y de los medios de subsistencia, y por ende el mandato del FIDA. Mediante el establecimiento de asociaciones estratégicas, el FIDA colabora con organismos bilaterales, otras organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y el sector privado a fin de hacer frente a este problema. En particular, el FIDA colabora con la Secretaría del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA para formular actividades de desarrollo destinadas a combatir la epidemia mediante proyectos y programas sobre el terreno financiados por FIDA, que mitiguen sus efectos en los beneficiarios de la asistencia del FIDA y otros interesados directos y reduzcan la vulnerabilidad de éstos a la infección del VIH y al impacto del SIDA.



21. Poblaciones indígenas. El especial interés que tiene el FIDA en apoyar las poblaciones indígenas, que, como es bien sabido, figuran entre los grupos más vulnerables y marginados de la población rural pobre, se debe a la pobreza de esas poblaciones y a la exigencia de justicia social, así como al reconocimiento de la importante función que cumplen en la ordenación de los recursos naturales y la diversidad biológica. Las enseñanzas de experiencias anteriores se han traducido en una mayor sensibilidad hacia las cuestiones que atañen a las poblaciones indígenas y sus propias perspectivas, y en la actualidad los proyectos se centran en lo siguiente: seguridad de acceso a las tierras y territorios tradicionales, así como a los títulos de propiedad sobre ellos; autosuficiencia, y diseño y ejecución participativos; sensibilidad hacia los temas culturales; prestación de asistencia para promover la comprensión intercultural y la educación bilingüe, revitalizar los conocimientos y fomentar la identidad y autoestima de los indígenas; potenciación de la capacidad de acción de las mujeres⁸; fortalecimiento institucional; y promoción de organizaciones centrales como un primer paso hacia la creación de coaliciones de los grupos pobres.

22. Cuestiones de género. Las cuestiones relacionadas con el género y la seguridad alimentaria de la familia son elementos fundamentales de la política que persigue el FIDA para alcanzar sus objetivos de incrementar la producción de alimentos, reducir la pobreza rural y mejorar la situación nutricional de los países en desarrollo. En las Políticas y Criterios en Materia de Préstamos del FIDA, que rigen la asignación de recursos, las mujeres se consideran elementos centrales de la política y la orientación programática, que merecen especial atención por el hecho de proporcionar la mayor parte de la mano de obra familiar y porque proveen eficazmente a la seguridad alimentaria de los hogares.

V. RECURSOS SUPLEMENTARIOS (1978-2001)

23. En esta sección se ofrece una visión general de los flujos de fondos suplementarios. En el apéndice II se da información resumida, desglosada por donantes, acerca de las donaciones aportadas para cofinanciar proyectos y programas del FIDA, donaciones suministradas a través del Programa de Profesionales Asociados y donaciones destinadas a la asistencia técnica y la realización de estudios temáticos.

24. Hasta diciembre de 2001, el FIDA había recibido un monto acumulativo de USD 208,13 millones en concepto de recursos complementarios, de los cuales USD 142,26 millones los proporcionaron 18 Estados Miembros⁹ y ocho organizaciones internacionales¹⁰ con objeto de cofinanciar proyectos y programas del FIDA. Los montos de las donaciones en concepto de cofinanciación comprenden exclusivamente los flujos de recursos canalizados a través del FIDA y no incluyen la cofinanciación paralela destinada a proyectos y programas del FIDA. Los fondos para fines de cofinanciación suelen movilizarse por conducto del Departamento de Administración de Programas. El resto de los recursos suplementarios se destinó a asistencia técnica y estudios temáticos (USD 38,89 millones), el Programa de Profesionales Asociados (USD 18,66 millones) y otras actividades (USD 8,32 millones).

⁸ Es decir, la capacidad de adoptar medidas autónomas a despecho de sanciones sociales restrictivas y desigualdades estructurales.

⁹ Se trata de Alemania, Australia, Austria, Bélgica, la Comunidad Económica Europea (CEE), Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, el Japón, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido, Surinam, Suecia y Suiza.

¹⁰ Federación Nacional de Cooperativas Agrícolas de Corea, Banco Africano de Desarrollo (BAfD), FADES, Programa de los Países Árabes del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH).

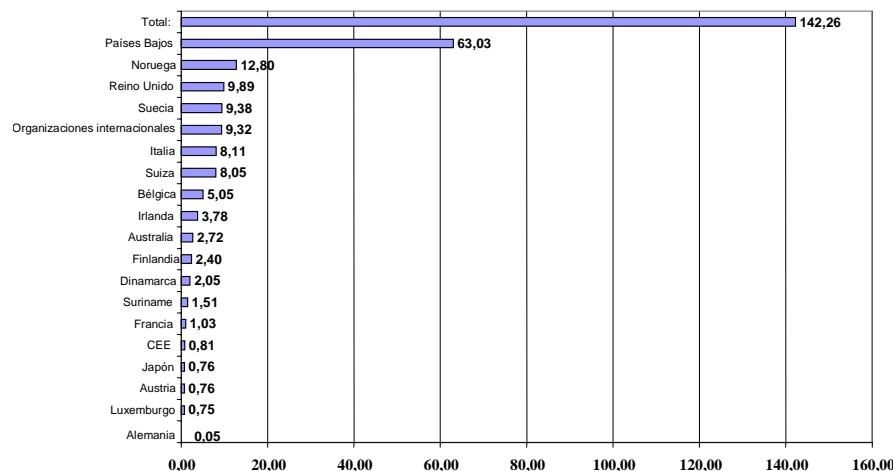
25. En la figura 1 se ilustra la distribución proporcional, por finalidad, de los recursos suplementarios recibidos en el período entre 1978 y 2001. La proporción mayor de los recursos suplementarios del FIDA se utilizó para financiar proyectos y programas del FIDA (68%); después seguían los fondos movilizados para asistencia técnica y estudios temáticos (19%), el Programa de Profesionales Asociados (9%) y otras actividades (4%).

Figura 1: Recursos suplementarios por finalidad (1978-2001)



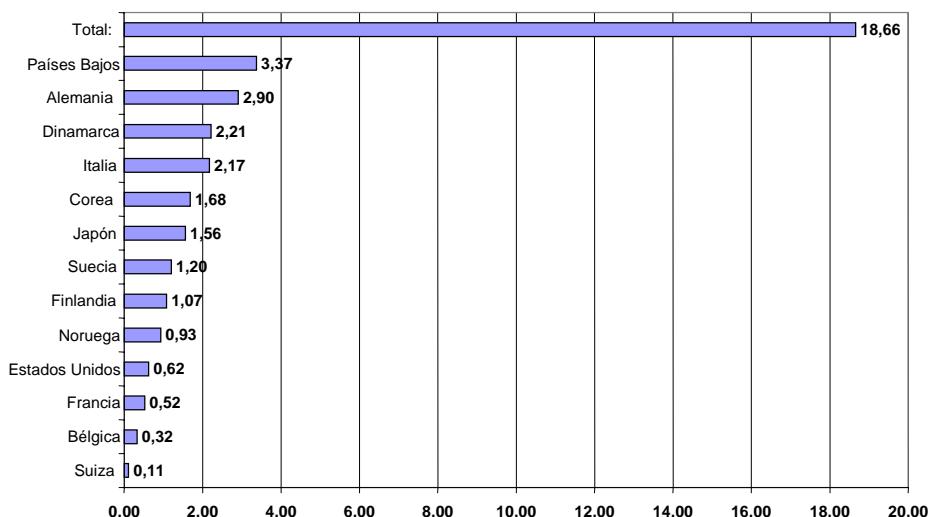
26. En las figuras 2 a 4 se indican los recursos, desglosados por donantes, recibidos entre 1978 y 2001 con las tres finalidades siguientes: cofinanciación de proyectos y programas del FIDA, Programa de Profesionales Asociados y asistencia técnica y estudios sectoriales y temáticos. En cuanto a las donaciones para cofinanciación, el total de USD 142,26 millones representa tan sólo una pequeña parte (2%) del total aportado por los donantes para cofinanciar proyectos y programas del FIDA, que es de USD 6 409,6 millones para el período entre 1978 y 2001. Los seis principales cofinanciadores mediante donaciones fueron: los Países Bajos, Noruega, el Reino Unido, Suecia, Italia y Suiza.

Figura 2: Cofinanciación mediante donaciones por conducto del FIDA (1978-2001) (en millones de USD)



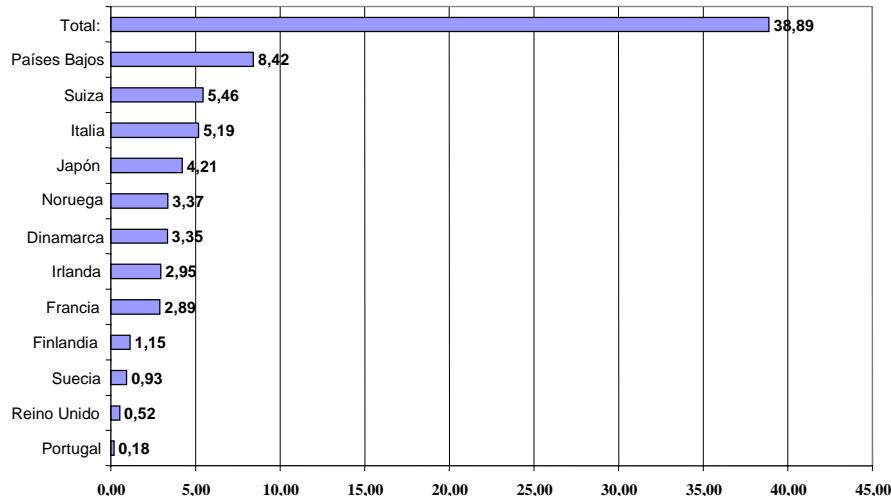
27. Hasta diciembre de 2001, había trabajado en el FIDA un total de 112 funcionarios en el ámbito del Programa de Profesionales Asociados. En 2001, trabajaron en el FIDA 24 funcionarios: 4 daneses, 2 finlandeses, 1 francés, 4 alemanes, 2 italianos, 3 japoneses, 1 coreano, 2 holandeses, 1 noruego, 4 suecos y 1 estadounidense. Las seis contribuciones de mayor cuantía precedieron de los Países Bajos, Alemania, Dinamarca, Italia, Corea y el Japón.

Figura 3: Donaciones para el Programa de Profesionales Asociados (1978-2001)
(en millones de USD)



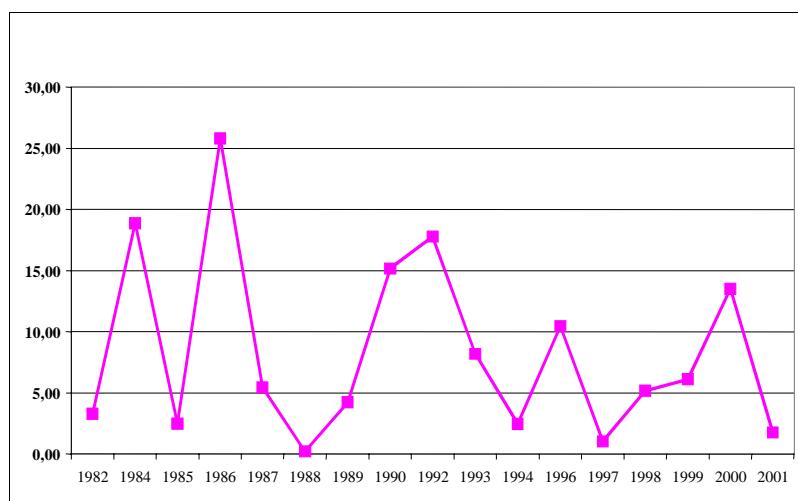
28. En el período comprendido entre 1978 y 2001, 12 donantes aportaron fondos suplementarios destinados a la asistencia técnica y la realización de estudios temáticos. Los Países Bajos fueron el primer donante en 1987, seguido de Finlandia en 1989, Francia en 1990, Dinamarca en 1991, Italia en 1994 y el Japón en 1995. A estos donantes se unieron posteriormente Suiza en 1996, Irlanda en 1997, Noruega en 1998 y Suecia en 2001. En 2001, se ultimaron nuevos acuerdos de colaboración con Irlanda, Italia, los Países Bajos, Portugal, Suiza y el Reino Unido. En 2002, el FIDA concertó acuerdos sobre fondos suplementarios con otros dos asociados: Alemania, en el mes de julio (por 4,4 millones de euros), y el Canadá, en octubre (por 500 000 dólares canadienses). En el apéndice I se presenta una breve descripción de la asociación del FIDA con estos donantes.

Figura 4: Asistencia técnica y estudios temáticos (1978-2001)
(en millones de USD)



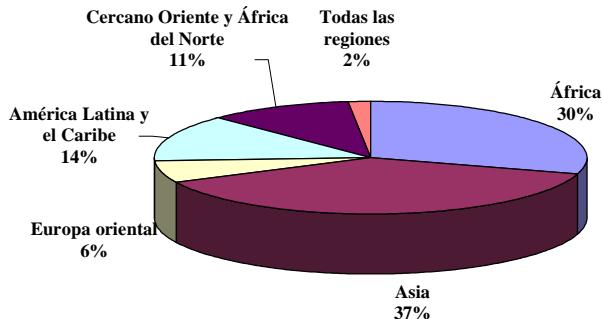
29. En las figuras 5 y 6 se muestra el flujo de recursos suplementarios durante el período entre 1978 y 2001 para la cofinanciación de proyectos y programas del FIDA, así como la distribución por regiones de las donaciones para cofinanciación. Los seis cofinanciadores más importantes fueron Noruega (1982), los Países Bajos (1984), Italia (1985), Suecia (1986), Australia (1987) y Finlandia (1988).

Figura 5: Flujo de donaciones para cofinanciación (1978-2001)
(en millones de USD)



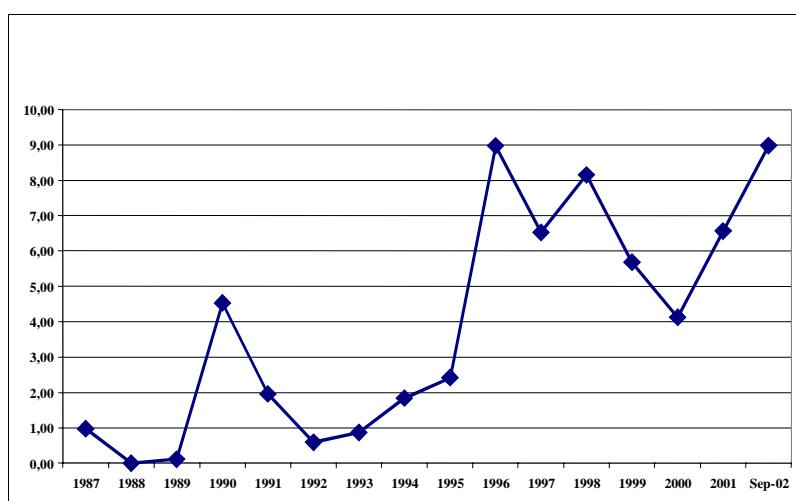
30. La distribución por regiones de las donaciones para cofinanciación indica que la proporción mayor de recursos de cofinanciación fue para proyectos y programas en Asia y el Pacífico (37%) y África (30%), y después para América Latina y el Caribe (14%), el Cercano Oriente y África del Norte (11%) y Europa oriental (6%).

Figura 6: Distribución por regiones de las donaciones para cofinanciación



31. En las figuras 7 y 8 se ilustra el flujo de los recursos suplementarios utilizados para actividades de asistencia técnica y estudios temáticos en el período entre 1978 y 2001, así como la distribución regional de los recursos a lo largo del tiempo. Antes de 1995 había únicamente seis donantes: Dinamarca, Finlandia, Francia, Italia, el Japón y los Países Bajos. La nueva asociación establecida en 1996 con Suiza se tradujo en una contribución de grandes proporciones, además de las nuevas aportaciones de Dinamarca, Italia y el Japón, que elevaron considerablemente el nivel de recursos. Se obtuvieron asimismo recursos adicionales gracias a los nuevos acuerdos concertados con Irlanda en 1997 y 2001, Noruega en 1998, Dinamarca en 1999 y Suiza y el Reino Unido en 2001.

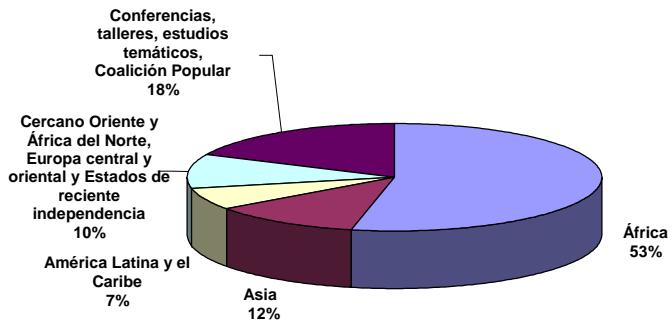
Figura 7: Flujo de las donaciones para asistencia técnica y estudios temáticos (1978-2001)
(en millones de USD)



Incluye las donaciones aportadas para cofinanciación a través de fondos suplementarios programáticos (USD 14 millones, 1978-2001)

32. La distribución regional de las donaciones destinadas a asistencia técnica y estudios temáticos arroja una proporción mayor de donaciones para África (53%), seguida de las actividades que benefician a todas las regiones (18%); Asia y el Pacífico (12%); el Cercano Oriente y África del Norte y Europa oriental y central y los Estados de reciente independencia (10%); y América Latina y el Caribe (7%).

Figura 8: Distribución por regiones de las donaciones para asistencia técnica y estudios temáticos



IFAD-ADMINISTERED SUPPLEMENTARY FUNDS

Canada

Agreements. On 10 October 2002 a grant agreement was signed between the Government of Canada and IFAD to finance the services of multidisciplinary consultants/teams. Technical advisors will develop corporate processes and tools that better define and manage strategic priorities and impact objectives.

Resources. Under the 2002 agreement a grant of 500 000 Canadian dollars will be made available over a period of two years, with the possibility of extension for a third year.

Use of the funds. The objectives of the multidisciplinary individuals/teams (of any nationality) are to:

- enhance the impact and catalytic role of IFAD's operations and advocacy through strengthened management performance capacity of IFAD staff;
- develop corporate framework processes and tools to better define strategic priorities and impact objectives and manage their achievement; and
- develop specific staff skills in effective documentation and communication of IFAD results and impact.

Denmark

Agreements. The initial arrangement between the Government of Denmark and IFAD for the financing of various studies and short-term technical assistance (TA) activities was concluded in May 1991. Subsequently supplementary fund agreements for the financing of consultancy services were signed in March 1996 and in June 1999. A new framework agreement was signed in June 2002, with a partnership agreement currently under discussion.

Resources. Since 1991, Denmark has provided USD 3.35 million to finance consultancy services performed by individual consultants, consultant firms, semi-public and public institutions, universities and research institutes.

Use of the funds. The activities eligible under the supplementary fund include:

- studies, surveys and short-term operational assignments (up to one year) in connection with development, support to implementation, supervision and evaluation of programmes and projects financed or to be financed by IFAD;
- sector and subsector policy assessment studies and/or investment studies related to rural development (land and water development, agricultural and rural development, energy development, environmental and sustainable development including water use, agro-industrial development, and fisheries development);
- local capacity-building activities in connection with the development, start-up, implementation, supervision and evaluation of programmes and projects financed or to be financed by IFAD, including training of rural people, project/programme and government staff and support for effective participatory mechanisms.

The resources available through the supplementary fund agreement have been used to fund 87 activities, including appraisals, formulation and start-up missions, supervision and monitoring, sector and strategic studies, technical support and knowledge management.

APPENDIX I**Finland**

Agreements. The initial arrangement for the financing of studies and short-term technical assistance activities between the Ministry of Foreign Affairs of Finland and IFAD was signed on 31 October 1989. A subsequent supplementary fund agreement for the financing of consultancy services was signed on 18 November 1997.

Resources. Under the 1989 arrangement, USD 584 559 in contributions was used to fund studies and technical assistance activities. The contribution of USD 519 021 under the 1997 agreement, along with accrued interest and transfers from the 1989 arrangement, has provided USD 666 397 for the financing of consultancy services.

Use of the funds. The Finnish supplementary fund is used to finance consultancy services to undertake the following activities:

- studies (including environmental impact assessments), surveys, workshops and short-term operational assignments in connection with the development, implementation, supervision and evaluation of programmes and projects financed or to be financed by IFAD;
- sector and subsector policy assessment studies related to rural development and studies related to investment opportunities; and
- local capacity-building activities in connection with the start-up, development, implementation, supervision and evaluation of programmes and projects financed or to be financed by IFAD, including training of rural people, project/programme and government staff, and support for effective participatory mechanisms.

To date, 35 activities have been approved for funding under the Finnish trust fund since 1989, including project preparation missions – needs assessment, appraisal, formulation – policy development studies, country programme evaluations, participatory rural appraisals and support for community development and local NGOs. A new partnership agreement is currently under consideration.

France

Agreements. On 12 June 1990, IFAD and the Government of France signed an agreement to finance studies and technical assistance activities, including fees of consultants, consulting firms, institutions and NGOs recruited by IFAD to undertake a variety of activities related to IFAD's mandate.

Resources. Under the 1990 agreement, a total sum of 25 million French francs (approximately USD 6.1 million) was received from France.

Use of the funds. The funds were to be used mainly for the following activities:

- operational activities – identification, preparation, pre-evaluation, supervision and evaluation
- sectoral and subsectoral studies
- agricultural and water development
- rural and agricultural development, including the role of women in rural development, nutrition, food security, institutional infrastructure, livestock production, market linkages, tropical production, microcredit and fertilizers
- development of renewable energy, e.g. solar energy
- sustainable environmental development and water use, including drinking water supply, the fight against desertification, control of biological parasites, reforestation and tropical forest protection
- agro-industrial development
- fisheries development
- research and training
- evaluation studies
- information dissemination and knowledge-sharing.

APPENDIX I

As at 31 December 1997, the funds had been used to finance a total of 28 activities. A new framework agreement is currently under consideration.

Germany

Agreements. Two arrangements were signed with the Government of Germany and IFAD on 10 July 2002 to finance two projects: (i) Mitigating the Impact of HIV/AIDS on Rural Populations in Eastern and Southern Africa and (ii) Gender Mainstreaming in Central and Eastern Europe: A Community-Driven Approach.

Resources. Under the July 2002 arrangements, a total amount of 4.4 million euro (EUR) will be received in contributions from Germany for the years 2002-2004. The following amounts have been contributed to date: (i) EUR 2.10 million for the HIV/AIDS project; and (ii) EUR 700 000 for the gender mainstreaming project.

Use of the funds. Future contributions to the German supplementary fund will be used to undertake the following types of activities:

- microfinance in Africa
- gender and poverty (including primary education for girls)
- local good governance; sustainable poverty-reduction processes at the local/communal level
- direct targeting of extremely poor people
- activities with concrete reference to decisions of international conferences (Monterrey, Johannesburg WSSD, World Food Summit, Rome; etc.) and/or the Millennium Development Goals
- activities directly related to the German Action Plan 2015
- innovations, such as (i) activities with partners that have not previously been involved in development cooperation; (ii) south-south cooperation; and (iii) new tools and instruments for development cooperation (e.g. programme financing).

To date, two activities have been approved for funding under the German supplementary fund.

Ireland

Agreements. The initial agreement between the Government of Ireland and IFAD for the cofinancing of IFAD projects or the financing of activities directly supportive of IFAD projects was signed on 8 December 1997. A subsequent partnership agreement for cofinancing of projects and programmes in the Eastern and Southern Africa Region was signed on 12 October 2001.

Resources. Under the 1997 agreement, a total of USD 5.59 million (including interest) was received in contributions, and under the 2001 agreement, a total of USD 1.14 million (including interest) was received.

Use of the funds. The Irish supplementary fund is cofinancing projects and programmes in the Eastern and Southern Africa Region. To date, the following activities have been financed under the 1997 agreement:

- Ethiopia Special Country Programme – Phase II;
- Zambia North Western Province Area Development Project;
- Malawi Smallholder Flood Plains Development Programme;
- Uganda District Development Support Programme; and
- United Republic of Tanzania Participatory Irrigation Development Programme.

The Tanzania Agricultural Marketing Systems Development Programme will be financed under the 2001 agreement.

Italy

Agreements. A new partnership agreement between the Government of Italy and IFAD was signed on 12 November 2001 with a five-year duration. A subsequent administration memorandum establishes the general guidelines for the administration of financial resources granted by Italy as a voluntary contribution within the period of the agreement.

Resources. Since 1994, Italy has provided USD 13.86 million through voluntary contributions: USD 5.15 million has been mobilized as grant cofinancing and USD 5.76 million for technical assistance. The 2002 voluntary contribution of USD 2.95 million will be used under the recent administration memorandum. The indicative contribution under the new partnership agreement is EUR 15 million over five years with annual tranches of EUR 3 million approved as a voluntary contribution. Additional ODA funds would be channelled to specific cofinancing and financing programmes/projects under the IGC, ICC, and ICF financial instruments.

Use of the funds. Under the administration memorandum of the partnership agreement, the Italian supplementary fund currently has three windows: a programmatic window through which IGC grants will be made available; a consultant's supplementary fund (CSF); and a sectoral/thematic studies fund (STS).

The IGC supports activities with a specific focus on strengthening the capacity of the rural poor and their organizations; improving equitable access to productive natural resources and technology; and increasing access by the rural poor to financial services and markets. Priority is given to pilot initiatives/projects reinforcing the catalytic and innovative role of IFAD in: harnessing knowledge and disseminating it to a broad spectrum of national and international partners; supporting the development of national and international partnership among the poor, governments, the private sector and civil society; building regional and international coalitions; and helping establish institutional and policy frameworks in support of the poor.

The CSF is used for studies, surveys, workshops and short-term operational assignments in connection with the development, implementation, supervision and evaluation of programmes and projects financed by IFAD, and for assignments in connection with the development and implementation of methodologies to assess, enhance and communicate the impact of IFAD's operations with respect to IFAD's strategic framework objectives and poverty-reduction goals.

The STS supports:

- sector and subsector policy assessment studies related to rural development and studies related to investment opportunities;
- local capacity-building activities in connection with the start-up, development, implementation, supervision and evaluation of programmes and projects financed or to be financed by IFAD, including training of rural people, project/programme and government staff, and support for effective participatory mechanisms and improved local governance;
- monitoring and evaluation-related activities to improve the quality of M&E in IFAD-supported projects, ensure improvement-oriented critical reflection, maximize the impact of rural development projects, and show this impact to be accountable;
- support for participation by IFAD and major recipient country stakeholders in poverty-reduction strategy processes and other donor and recipient coordination mechanisms; and
- on an exceptional basis, other activities as may be agreed upon in writing between Italy and IFAD.

To date, 40 activities have been approved for funding under the Italian trust fund since 1994, including a gender mainstreaming programme, post-conflict rehabilitation activities, land rehabilitation and support to the implementation of the UNCCD, and rural finance schemes.

Japan

Agreements. The arrangement between the Government of Japan and IFAD for the financing of individual projects/activities consistent with the concept of the Women-in-Development (WID) Programme was signed on 14 November 1995.

Resources. Under the 1995 arrangement, total resources for USD 5.45 million have been received to finance WID projects and activities.

Use of the funds. Illustrative applications of the Japanese WID grant are as follows:

- gender mainstreaming activities, studies and workshops in Asia , Africa, Latin America and the Near East;
- a rural poverty workshop in Tokyo;
- a programme on empowering women through improved access to land. This programme provided the basis for the design and formulation of the Popular Coalition's *Women's Resource Access Programme* (WRAP) and the implementation of community workshops in India, Indonesia and Nepal; and
- production of an analytical book, *Gender and Development: Current Situation and Possibilities in Developing Countries*.

Since 1995, 33 activities have been approved for funding under the Japanese WID grant.

The Netherlands

Agreements. The first supplementary fund agreement between IFAD and the Government of The Netherlands was signed in June 1987. Subsequent agreements were signed in July 1997 and in November 2001.

Resources. Under the 1987 supplementary fund agreement, USD 5.7 million in contributions and accrued interest was used to fund studies and technical assistance activities. The Netherlands contribution of USD 2.35 million under the 1997 agreement, along with accrued interest, provided USD 2.5 million for the financing of consultancy services. The current consultancy service agreement would provide IFAD with approximately USD 1.22 million (NLG 3 million) over three years.

Use of Funds: The current Netherlands supplementary fund is financing consultancy services to undertake the following activities:

- studies, surveys and short-term operational assignments in connection with development, implementation, supervision and evaluation of programmes and projects financed by IFAD;
- assignments in connection with the development and implementation of methodologies to assess, enhance and communicate the impact of IFAD operations with respect to the institution's poverty-reduction goals;
- sector and subsector assessment studies and/or investment studies related to rural development;
- local capacity-building activities in connection with the development, start-up, implementation, supervision and evaluation of projects financed or to be financed by IFAD, including training of rural people, project/programme and government staff and support for effective participatory mechanisms; and
- support for participation by IFAD and major recipient country stakeholders in poverty-reduction strategy processes and other donor and recipient coordination mechanisms.

The priority of Netherlands cooperation with IFAD is to enhance the quality and stimulate the integration of gender issues into IFAD projects and programmes. To date, 226 activities have been approved for funding under the Dutch agreements since 1987.

Norway

Agreements. The supplementary fund agreement between IFAD and the Government of Norway was signed in October 1998.

Resources. To date Norway has contributed USD 4.58 million to the supplementary fund.

Use of the funds. The Norwegian supplementary fund is cofinancing IFAD projects and financing operations directly supportive of or in association with IFAD projects, either new or ongoing, in SSA countries eligible for highly concessional lending terms and with a gender focus. It is also supporting comprehensive programmes or operations that aim to improve the impact of IFAD projects directly, rather than free-standing short-term studies or workshops.

Priority areas are: (i) promotion of innovative means of information generation and improvement in nutrition; (ii) microfinance, particularly operations owned and controlled by the rural poor; (iii) improvement of smallholder's access to market opportunities; (iv) natural resource conservation; (v) capacity-building at local and community levels; and (vi) pilot testing of approaches to effective beneficiary participation in project design and development.

Four activities have been approved under this agreement: (i) Programme to Strengthen Gender Focus in IFAD's Projects in Eastern and Southern Africa (USD 1.8 million); (ii) Zimbabwe Community-Based Resettlement Approaches and Technologies Project (USD 1.0 million); (iii) Research Learning Action Programme to Assist IFAD in Projects in Western and Central Africa to Reach Rural Women (USD 1.0 million); and (iv) the Tanzania Country Programme Evaluation (USD 69 000).

Portugal

Agreements. The partnership agreement between the Government of the Republic of Portugal and IFAD was signed on 15 May 2001, as amended and restated in September 2002, and is valid for a period of three years.

Resources. Under the 2001 partnership agreement, a total contribution of EUR 750 000 (USD 735 525) is expected. To date, a total amount of USD 444 064 has been received, which includes a contribution towards the secondment to IFAD of a Portuguese programme officer.

Use of the funds. The Portuguese supplementary fund has three main windows: (i) a programmatic fund for grant financing; (ii) a consultant's fund; and (iii) an NGO fund through which grants to NGOs are made. The funds are used in Portuguese-speaking countries or territories and the Ibero-American countries. In particular, they are used up to 80% in Africa, in the following priority countries: Angola, Cape Verde, Guinea Bissau, Mozambique, Sao Tome and Principe and the territory of East Timor; and 20% in Ibero-American countries, mainly in Argentina, Brazil, Cuba and Venezuela. The Fund will be used for:

- grant cofinancing of national or local programmes to develop capacity and share experiences and for the replication of successful projects;
- NGOs: social mobilization, institution-building, training/capacity-building and rural finance; and
- consultants for:
 - studies (including environmental impact assessments), surveys, workshops, and short-term assignments in support of design, implementation and evaluation of projects financed or to be financed by IFAD;
 - sector and subsector policy assessment studies related to rural development and studies related to investment opportunities;

APPENDIX I

- operational assignments to support local capacity-building activities, including training of rural people, project and government staff and support for effective participatory mechanisms;
- assignments to IFAD, in order to support specific IFAD activities to be performed at headquarters.

To date, four activities have been approved for funding under the Portuguese supplementary fund.

Sweden

Resources. In July 2001 an amount of 10.00 million Swedish kronas was received from Sweden as a special contribution.

Use of the funds. The funds are being used to finance the restructuring of IFAD, in particular the following activities:

- (a) recruitment of staff;
- (b) structural and organizational reforms;
- (c) follow-up to the *Rural Poverty Report 2001*;
- (d) communication strategy; and
- (e) policy function and network.

A total of five activities are being financed.

Switzerland

Agreements. The following agreements have been signed between the Government of Switzerland and IFAD:

- A letter of understanding was signed between IFAD and the Federal Department of Foreign Affairs of Switzerland on 18 June 1996 for an amount of 7.2 million Swiss francs (CHF) (USD 5.85 million) in favour of sub-Saharan African countries.
- On 7 January 1997, a second letter of understanding was signed with the Swiss Agency for Development and Cooperation (SDC) for an amount of CHF 1.2 million (USD 845 163) for a special contribution in favour of sub-Saharan African countries.
- On 22 August 2000, an agreement was signed between SDC and IFAD for an amount of CHF 150 000 (USD 83 516) to provide support to the evaluation of IFAD's capability to promote replicable innovations in rural poverty reduction.
- On 22 May 2001, an administration agreement was signed between SDC and IFAD for an amount of CHF 1.5 million (USD 929 000) for the Partnership on Development Effectiveness through Evaluation.

Resources. Total supplementary resources received from Switzerland in favour of sub-Saharan countries amount to USD 8.36 million, including accrued interest. Under the 22 May 2001 agreement, total contributions received to date amount to USD 593 267.

Use of the funds. The Swiss supplementary resources in favour of sub-Saharan African countries are used mainly to undertake operations to assist in rehabilitating and reactivating their economies. The funds are also used to improve supervision, monitoring and evaluation of IFAD projects and programmes in the region.

Funds for the Partnership on Development Effectiveness through Evaluation are used exclusively to finance evaluation activities, such as the cost of consultants, organization of workshops, communication and dissemination of evaluation results, related IFAD staff travel. Both partners aim to share their specific knowledge and experience and deepen their understanding of specific topics. The list of

APPENDIX I

evaluation activities to be financed under this programme is determined jointly by SDC and IFAD during their regular partnership coordination meetings.

To date, over 60 activities have been financed under the Swiss contribution for sub-Saharan African countries. A total of seven activities have been financed to date under the Partnership on Development Effectiveness through Evaluation.

United Kingdom

Agreements. The memorandum of understanding between IFAD and the Government of the United Kingdom and Northern Ireland (acting through the Department for International Development – DFID) for the Sustainable Livelihoods Diagnostic and Learning Trust Fund was signed on 20 August 2001.

Resources. Under this memorandum, a total sum of 1.05 million pounds sterling (GBP) (USD 1.60 million) in contributions will be received over a three-year period. To date a total of GBP 750 000 (USD 1.14 million) has been received.

Use of the funds. The UK-DFID supplementary fund seeks to improve the performance of IFAD loan and grant projects through rigorous interdisciplinary diagnosis of poverty and vulnerability at all stages of the project cycle. The programme aims to achieve this through a combination of: (i) technical support to IFAD country portfolio managers to strengthen diagnostic, design and implementation work on IFAD loans and grants; (ii) support to a managed learning and information exchange process; and (iii) mainstreaming sustainable livelihood approaches and other development best practices within IFAD corporate strategy.

To maximize learning, efforts are being made to support funding of different types of methods, tools, teams and workshops in various types of projects (directly supervised, flexible lending mechanism, multisector and single-sector, and cofinanced) at different phases and in different regions.

Key activities eligible for funding include:

- workshops for the following purposes: (i) stakeholder and beneficiary workshops, analysis, and needs assessments at any phase of the project cycle; (ii) workshops on diagnostic methods that may be of value for pre-identification, COSOPs, or project design; (iii) participatory logical framework development; (iv) corporate and regional policy and strategy development; and (v) training in and publication/dissemination of diagnostic tools and lessons from implementation of sustainable livelihood approaches;
- consultants/teams to assess and strengthen monitoring and evaluations systems during implementation of ongoing projects in order to develop more accurate and responsive project planning and impact assessment; and
- in-depth socio-economic or interdisciplinary studies, in a sample of typical IFAD project settings, to better understand vulnerability and poverty processes, and how these are/can be influenced through externally promoted development initiatives

Since September 2001, 20 activities have been approved for funding under the UK-DFID trust fund.

STATISTICAL SUMMARY OF FUNDS

Volume of Supplementary Resources (1978-2001) (USD)

	Contributions Received for Technical Assistance and Thematic Studies Grants and Cofinancing ¹									Subtotal TA and Thematic Studies	Cofinancing Grants ³	APO Grants ⁴	Other ⁵	Total	
	1978 - 1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	Sept. 2002 (p)	1978-2001	1978 - 2001	1978 - 2001	1978-2001	1978-2001		
Australia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2 720 952	0	0	0	2 720 952	
Austria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	755 497	0	84 089	839 586		
Belgium	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5 053 182	320 898	450 528	5 824 608		
Canada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	908 547	908 547		
Denmark	480 000	511 290	614 534	437 880	278 581	531 384	492 441	0	3 346 112	2 045 086	2 213 110	245 785	7 850 091		
EEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	813 689	0	69 688	883 377		
Finland	584 559	0	92 357	190 075	140 407	126 751	11 688	0	1 145 837	2 396 522	1 073 294	612 832	5 228 485		
France	2 892 894	0	0	0	0	0	0	0	0	2 892 894	1 031 579	521 706	90 408	4 536 587	
Germany	0	0	0	0	0	0	0	0	2 733 640	0	45 750	2 902 201	20 232	2 968 183	
Ireland	0	0	1 515 089	1 125 607	1 453 145	1 332 707	1 306 920	0	2 951 603	3 781 866	0	13 674	6 747 143		
Italy	2 661 621	1 374 692	1 245 186	1 368 987	1 293 570	1 242 259	1 608 742	4 306 015	5 185 586	8 109 468	2 170 435	1 712 149	17 177 638		
Japan	1 000 000	1 000 000	1 000 000	0	1 450 000	0	500 000	500 000	4 207 000	763 000	1 557 619	0	6 527 619		
Korea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 682 921	0	1 682 921		
Luxembourg	0	0	0	0	0	0	0	0	0	750 000	0	50 000	800 000		
The Netherlands	5 708 261	0	965 936	559 688	539 208	412 946	423 148	151 382	8 418 904	63 034 623	3 367 792	230 524	75 051 843		
Norway	0	0	0	4 016 112	194 096	196 307	172 977	0	3 370 994	12 802 383	931 076	1 128 224	18 232 675		
Portugal	0	0	0	0	0	0	181 064	264 000	181 064	0	0	0	181 064		
Suriname	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 512 998	0	0	1 512 998		
Sweden	0	0	0	0	0	0	929 647	0	929 647	9 379 468	1 195 898	372 972	11 877 985		
Switzerland	0	6 096 707	1 097 367	328 668	299 148	286 803	423 517	413 000	5 455 208	8 051 086	105 800	272 099	13 884 193		
United Kingdom	0	0	0	0	0	0	523 595	624 000	523 595	9 889 028	0	50 000	10 462 623		
United States	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	617 160	85 000	702 160		
Other Member States ⁶	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 309 525	1 309 525		
International organizations ⁷	100 950	0	0	133 600	45 704	0	0	0	280 254	9 321 797	0	612 960	10 215 011		
Total	13 137 052	8 982 689	6 530 469	8 160 616	5 693 859	4 129 158	6 573 739	8 992 037	38 888 698	142 257 974	18 659 910	8 319 236	208 125 817		

¹ Includes contributions received for technical assistance, thematic studies and cofinancing through supplementary funds (programmatic). Note that figures for 2002 are provisional.

² Only technical assistance and thematic studies grants.

³ Cumulative cofinancing grants through IFAD as at 31.12.2001 (excludes projects cofinanced through the Belgian Survival Fund).

⁴ Cumulative associate professional officer (APO) grants as at 31.12.2001.

⁵ Single activities such as conferences, regional workshops and studies.

⁶ Belgian Survival Fund (941 854), China (30 000), Colombia (25 000), Indonesia (50 000), Jordan (15 000), Liechtenstein (5 000), Malaysia (15 000), Morocco (50 000), Nigeria (50 000), Pakistan (25 000), Paraguay (15 000), Senegal (15 216), South Africa (10 000), Spain (8 000), Turkey (47 479).

⁷ TA: World Bank; cofinancing: FAO, National Agricultural Cooperative Federation, AFESD, Arab Gulf Programme for the United Nations Development Organizations, AfDB, OPEC, UNHCR, United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs; other: Italian and international financial institutions.